



Palencia Norte, «la ciudad amable»

Mónica DE BLAS

CRÉDITOS DEL PROYECTO	
PROYECTO:	Palencia Norte. Planes parciales de los sectores SUZ 2AE y 3R del Plan General de Ordenación Urbana de Palencia. España.
FUNCIÓN:	Planeamiento de desarrollo para un ámbito residencial y otro de actividades económicas.
AUTORES:	2MdB Arquitectura Urbana. Directora: Mónica de Blas, arquitecta.
EQUIPO DE PROYECTO:	Mónica de Blas, arquitecta; Silvia Herrero, arquitecta; Jaime Plaza, geólogo; Miguel Plaza, estudiante de arquitectura.
COLABORADORES:	Pilar Herrero, arquitecta; Francisco Javier González, arquitecto; Eduardo Espinosa, arquitecto; Carlos Linaza, ingeniero de CCP; Yossety Rodríguez, estudiante de arquitectura; Xixi Li, estudiante de arquitectura; Julio Díaz, ingeniero Técnico Industrial; Antonio García, Ingeniero Técnico Industrial; Álvaro Fernández, Ingeniero de CCPP / Gonzalo Fernández, Ingeniero de CCPP; Belén Martín, Ingeniera de Montes; Marcelo Ibieta, Ingeniero Civil; GESIDI, medio ambiente; Alacet, arqueólogos.
COORDINACIÓN SEPES:	Manuel Arjona, arquitecto; Beatriz Beltejar, ingeniero agrónomo.
LOCALIZACIÓN:	Palencia. Comunidad de Castilla y León. España.
FECHA:	2008-2010.
EXTENSIÓN:	23 hectáreas para usos residenciales y 76 destinadas a actividades económicas
CLIENTE:	SEPES. Entidad Pública Empresarial de Suelo. Ministerio de Vivienda. Gobierno de España. Redacción por concurso público.
PRESUPUESTO:	15 millones de euros de urbanización interior y 15 millones de euros de enlaces exteriores. 550 millones de euros de inversión inducida, incluidos costes de suelo y ejecución de edificaciones (coste mínimo).

1. Contexto físico e institucional

El proyecto se localiza en Palencia, población de 82.000 habitantes que forma parte de la Comunidad de Castilla y León. Se ubica al norte del área urbana consolidada y como extensión de esta, en la falda del Cerro del Otero y junto a la Acequia de Palencia, servidora del Canal de Castilla, dos de los referentes territoriales más importantes de Palencia.

La actuación está integrada por dos sectores, uno de ellos denominado SUZ-2AE con una superficie de 76 hectáreas destinadas a actividades económicas, y otro residencial, SUZ-3R, de 23 hectáreas y capacidad para 1.800 viviendas de las que el 80 por 100 tendrán algún tipo de régimen de protección pública.

Se plantea como desarrollo urbano de iniciativa pública previsto por el Plan General de Palencia y se formula por el Ministerio de la Vivienda a través de SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo, con la colaboración del Ayuntamiento de Palencia. La aprobación administrativa de los documentos permitirá la urbanización de los ámbitos y la posterior convocatoria de concursos públicos de suelo, por parte de SEPES.

En el momento en que se inicia la redacción de los planes parciales, Palencia tiene adjudicado un programa URBAN de acciones europeas (2007-2012) para la regeneración urbana y social de los barrios del Cristo y Ave María, colindantes con los objeto del planeamiento lo que permitiría al ayuntamiento de Palencia, como gestor del mismo, coordinar acciones y optimizar recursos económicos y sociales.

Palencia mantiene una gran tradición agrícola en su territorio siendo el agro uno de los referentes identitarios de relevancia para sus ciudadanos. La actividad en las huertas (el río Carrión genera unas vegas de gran potencial productivo) y viene a ser complementaria de las actividades industriales (localiza una factoría Renault) siendo los sectores agrícola y el de automoción los de mayor potencia en el municipio y siendo frecuentemente actividades complementarias en las tareas diarias de sus ciudadanos.



2. Objetivos iniciales

El planeamiento se redacta a partir de los siguientes objetivos:

- Ordenación de un nuevo barrio que supere la antinomia ciudad-campo, como extensión de la ciudad actual, con especial atención a las consideraciones relativas a la identidad y singularidades territoriales, del agro y del paisaje palentino y la movilidad sostenible.
- Creación de un área de actividad económica para actividades cualificadas en Palencia.
- Integración urbana de ambas actuaciones (residencial y de actividades económicas) generando espacios de convivencia confortables, optimizando recursos territoriales, económicos y sociales en su ejecución y posterior mantenimiento.

- Regulación formal de cada una de las piezas urbanas (y consiguientes proyectos de urbanización y arquitectura posteriores) subordinadas a un PROYECTO URBANO, bajo el denominador común de la sostenibilidad y el planeamiento urbano eficiente.
- Incorporación de referentes territoriales en el nuevo paisaje urbano para singularizar los ámbitos y posibilitar tanto las nuevas identidades a los futuros usuarios como referencias para la totalidad de Palencia ciudad.

3. Principales estrategias

Tolerancia y grados de libertad. Plan abierto

El proyecto nace con vocación de ser un lugar de oportunidades para la iniciativa pública y privada. Para ello, el planeamiento fija, mediante una normativa gráfica y escrita, condiciones que garanticen la calidad del soporte urbanizado así como las aportaciones que los proyectos posteriores (de urbanización y de edificación) habrán de aportar para conseguir los objetivos de partida. En definitiva, se trata de un plan abierto, que juega con grados de libertad y que asume, la madurez de los agentes que van a intervenir en su desarrollo a partir de un proyecto común. Pero además es un plan flexible, capaz de proponer un modelo de ciudad que puede adaptarse con facilidad a nuevas realidades sociales, fomentando espacios colectivos para el encuentro y la aparición de iniciativas de producción que aporten sus características singulares y formales a «la calle» donde se quiere centrar el protagonismo del paisaje cotidiano.

Eficiencia en el uso de recursos

Las decisiones adoptadas en el plan garantizan una eficiencia en el uso de los recursos naturales y económicos públicos, eficiencia sin la cual no sería factible cumplir con el objetivo de interés social que SEPES persigue en todas sus actuaciones, mediante la aplicación de 3 líneas básicas de actuación:

- La detección y resolución temprana de los aspectos críticos que pueden hacer inviable la actuación, teniendo siempre presente que las decisiones tomadas al inicio de todo proceso tienen una incidencia muy importante sobre el mismo. La decisión no solo de aspectos formales sino de aspectos que influyen en el mantenimiento posterior.
- La voluntad de alcanzar un equilibrio óptimo en el nivel de urbanización, es decir, no urbanizar más de lo necesario (coste urbanización y control de espacios naturalizados-permeabilidad, escorrentías, ciclo del agua, control climático...).
- La experiencia técnica de que la mayoría de las decisiones relativas al diseño urbano tienen poca trascendencia en el presupuesto de ejecución de obras, pero sin embargo inciden fuertemente en la calidad final de la ciudad. Considerando la permanencia en el tiempo de nuestras ciudades, optar por la calidad implica asegurar un ahorro considerable en gastos sanitarios, sociales o en aplicación de medidas correctoras costosas. Acercándonos al concepto de “PLANEAMIENTO PREVENTIVO” y la introducción de inicio de medidas como huertos de explotación colectiva por unidades residenciales, soleamiento en espacios libres, balance energético de los edificios, etc., se favorecerá la calidad ambiental y el arraigo social de un barrio con mejora sobre la vida diaria de sus usuarios.

Proceso de coordinación administrativa

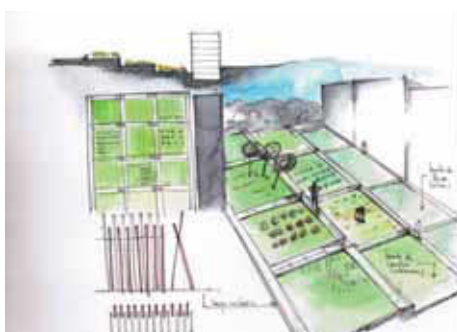
Además de la coordinación Ayuntamiento de Palencia-SEPES, se lleva a cabo una coordinación interadministrativa con participación de IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía) y EREN (Ente Regional de la Energía de Castilla y León) que aportan criterios para la centralización de las redes de frío-calor, la posible localización de un District Heating que vaya incorporando las diferentes alternativas de desarrollo tecnológico de estas desde el inicio del proceso de planeamiento.

Sostenibilidad como pauta de normalización de lo doméstico

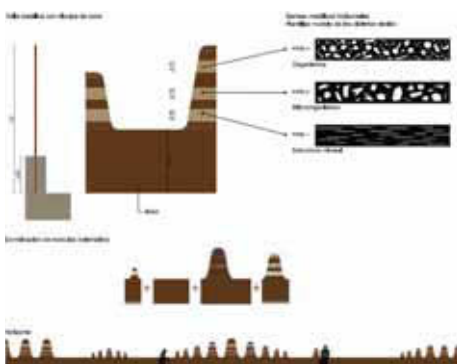


El planeamiento pone especial interés en la articulación de los conceptos como COMPACIDAD, COMPLEJIDAD, EFICIENCIA Y ESTABILIDAD SOCIAL, considerados pilares del desarrollo razonable o sostenible en ciudades.

La Ciudad Amable se planifica como un soporte productivo donde se: PROYECTA, PRODUCE, COSECHA Y FESTEJA. Desde el planeamiento se ha de posibilitar el desarrollo de cada una de estas funciones con diferentes opciones formales (desconocidas en detalle en el proceso de planificación).



La Ciudad Amable intenta prevenir el ALZHEIMER URBANO, que hace que los ciudadanos olviden su propia identidad, perdidos entre consignas en barrios tristes, con pocas posibilidades de recuperar su herencia genética urbana. Diseñada desde los principios de prevención, Palencia Norte pretende ser un barrio donde los principios de convivencia no están determinados, se van fabricando, acordando, modelando, pero disponen de espacios cómodos para ello. La responsabilidad ciudadana sustituirá al orden que parece recomendar las tan utilizadas normativas genéricas. Confía en su capacidad para construir nuevas identidades, en una búsqueda de sus espacios, que mirarán y enseñarán a otros vecinos, como algo propio y querido, tejiendo hilos sentimentales y sociales que dificultarán su abandono o desprecio. Prevé espacios para la producción, la planificada y la espontánea, en donde los cultivos integrados con los espacios residenciales permiten la mejora de la calidad de vida. Palencia Norte incorpora la producción agrícola en sus espacios residenciales.



La Ciudad Amable exigirá una responsabilidad a los técnicos que participen en ella, con arquitecturas diversas, ingeniosas y participativas y para ello el planeamiento «se lo pone fácil» pero también es exigente. Garantiza un buen soleamiento y buenas condiciones bioclimáticas e incorpora elementos de diversidad para que los materiales inertes compartan protagonismo con los orgánicos, que tan buenos efectos (evaluables desde el punto de vista empírico) producen en el bienestar físico y emocional de todas las personas.

Desde el propio documento de planeamiento también se hacen propuestas de sacar el arte a la calle. Se definen tipos de vallas y cerramientos, que acotan las parcelas en las que los huertos urbanos se han de percibir desde la calle, incorporando a la misma la variación de estaciones y la mutabilidad de la naturaleza en relación con los espacios públicos convivenciales. La acotación de las huertas las dibuja con mimo un artista palentino, Pepe Medina, cuyos gestos se incorporan a la propia normativa de los planes parciales, en un intento de llamar la atención sobre todos aquellos elementos que formarán parte de la vida cotidiana de miles de personas.

La normativa urbanística es el resultado y síntesis de un sinfín de dibujos, de maquetas, de modelización de terrenos, de cálculo de estructuras e infraestructuras y de evaluación de

causas y efectos, resumidos en una serie de artículos para el desarrollo posterior de las actuaciones. El mantenimiento de espacios públicos tiene que estar medido desde el inicio del proceso permitiendo la generación de recursos propios para su buen desarrollo.



4. Metodologías y técnicas innovadoras

El planeamiento se elabora a partir de la definición de las denominadas CLAVES SECTORIALES PARA LA ORDENACIÓN DEL ÁMBITO, analizando una serie de variables básicas para la organización de la actuación. Son un conjunto de objetivos y criterios agrupados y estructurados de forma temática, que permiten, una vez definidos y acotados como indicadores, validar de forma transversal cada una de las decisiones adoptadas, manteniendo bajo control todo el proceso creativo. Servirán para ir validando el ajuste a objetivos dentro del proceso de planeamiento, durante su ejecución y posteriormente base para una posible monitorización del desarrollo de las actuaciones.

Las claves Sectoriales de Ordenación incorporan criterios para el diseño, ejecución y posterior mantenimiento del soporte de infraestructuras y servicios públicos de los ámbitos a ordenar.

Tienen la utilidad de conseguir la aplicación de una transversalidad en los objetivos básicos del nuevo barrio. Las claves utilizadas son las siguientes:

Implantación territorial

- Medio natural:**
- Relieve y paisaje.
 - Continuidad territorial.
 - Ocupación de suelo.
 - Vegetación.
 - Hidrología.

Estructura urbana

- Usos del suelo:**
- Residencial.
 - Equipamientos.
 - Comercio.
 - Actividades i+d.
 - Actividades económicas.
- Espacios libres:**
- Plazas.
 - Naturaleza en la ciudad.
 - Huertos urbanos.
- Forma de la ciudad:**
- Ejes visuales.
 - Cabeceras.
 - Puertas ámbitos.

Movilidad

Viario rodado / carril bici / estacionamientos / transporte público / itinerarios confortables.

Flujos de energía y materia

- Energía:**
 - Consumo
 - Producción.
- Agua:**
 - Pluviales
 - Abastecimiento
 - Saneamiento.
- Residuos y emisiones:**
 - Emisiones contaminantes
 - Residuos sólidos.
 - Separación y valorización de materiales
 - Ruido.
- Materiales:**
 - Tierra
 - Otros materiales.

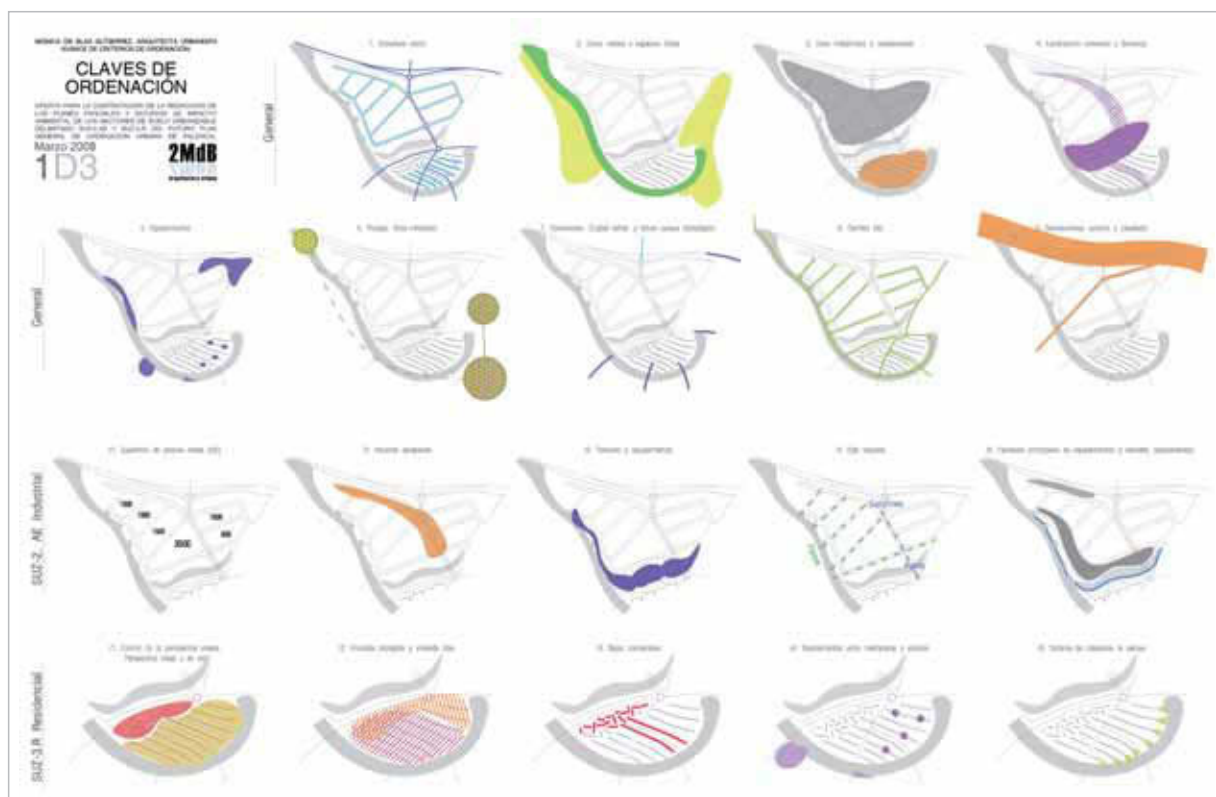
Sociales

Autonomía / seguridad / empleo / espacios convivenciales / identidad/participación.

Mantenimiento de los servicios y espacios públicos

Centralización de redes de frío-calor / ambitos de mantenimiento público / concesiones de explotación colectiva.

El desarrollo del proyecto técnico incorpora la ejecución de diferentes alternativas para la organización de usos y volúmenes que vayan identificando los espacios colectivos con los objetivos del proyecto, mediante bocetos, planos, infografías y maquetas, investigando elementos de regulación común. El proyecto definitivo se ajusta a las exigencias normativas a través de normativas y planos de ordenación y gestión.



5. Instrumentación de los objetivos



Imagen general de las ordenaciones de Palencia Norte

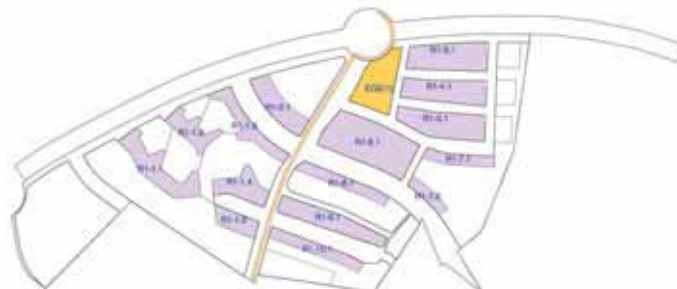
Desarrollo del ámbito residencial SUZ-3R



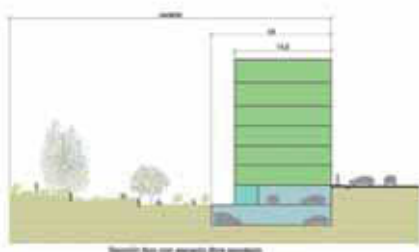
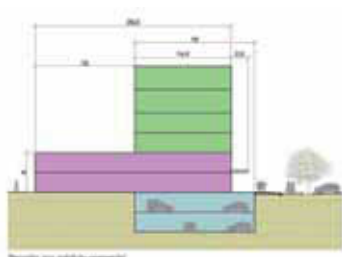
Imagen general del barrio.



Localización de espacios públicos.



Localización de parcelas privadas.



1. Diseño del soporte urbano a partir de la pormenorización de las variables del espacio público que responden transversalmente a las Claves de Ordenación.

Se prevén redes colectivas de infraestructuras básicas, de frío-calor y de recogida y tratamiento selectivo de residuos.

Los espacios públicos permitirían la instalación de explotaciones colectivas de tipo agrícola o forestal, viveros, etc. que garantizando el ajuste al modelo general previsto, habiliten mediante concesiones administrativas del uso parcial de estos espacios, generando recursos propios para su mantenimiento.

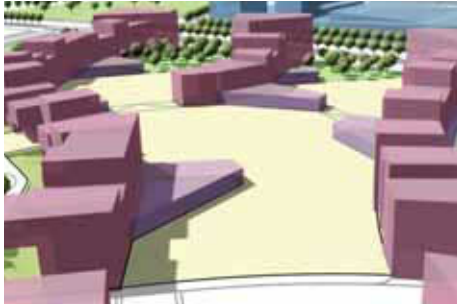
2. Contribución a compromisos ambientales mediante criterios de diseño y contribución al cambio en las pautas diarias en el uso de la ciudad, fomentando el ahorro energético:

- Relacionados con la menor emisión de CO₂ mediante pautas de naturalización, reforestación y vegetación, inicio de pautas domésticas relacionadas con la movilidad no motorizada (la normativa exige que los alojamientos dispongan de espacios propios para bicicletas, en número mínimo de dos por cada vivienda, almacén de cochecitos de bebé y espacios para el almacén de residuos separados, todo ello en el interior de la parcela y con acceso directo desde la cota de calle). También se regula el del ciclo del agua, evitando pavimentaciones masivas y analizando el sistema hídrico afectado y contribución a la posibilidad de que los usuarios incorporen nuevas pautas urbanas en relación con: la cultura del territorio, incorporación de huertos urbanos dentro de la tradición palentina actual.
- Facilitando la utilización de energías pasivas en la totalidad de los proyectos edificatorios, para lo que se fija la orientación norte-sur de los bloques de edificación y se controlan las sombras arrojadas en la totalidad de los espacios públicos.
- Definiendo un sistema normativo de «incentivación de edificabilidad» en función de la calificación energética de la edificación (A o B) de cada uno de los edificios.

3. La participación de los usuarios en la creación de su propio barrio, en una búsqueda de personalización e identificación con el territorio en el que se ubican (que incluye usos y costumbres propias). Todo ello mediante la planificación del sistema de espacios colectivos (públicos y privados) y la integración de las dotaciones de usos públicos en las edificaciones privadas y como equipamiento del parque urbano (cabeceras al parque) muy visibles desde el Cerro del Otero.

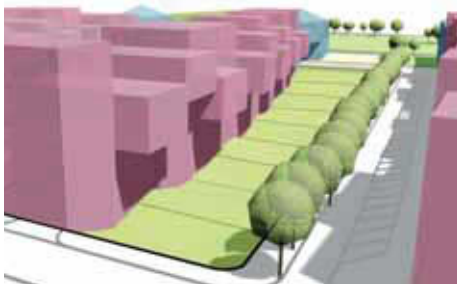
4. La creación de espacios convivenciales de diferentes tipologías y escalas, como sistema continuo con características de accesibilidad total:

- Los espacios públicos están constituidos por:



Un sistema de itinerarios confortables, arbolados (como defensa frente al clima extremo de Palencia) y en los que los coches han de subordinarse (en espacios y detalles de urbanización) al peatón y otros modos de transporte no motorizado

Un sistema de plazas que permitirán el desarrollo de eventos especiales y la identificación del nuevo barrio para el resto de Palencia. El comercio sigue esta misma lógica, apoyando un eje que conecta el barrio con los desarrollos vecinos y configurando los bajos del sistema de plazas, mediante usos en planta baja y cuerpos de edificación propios que se encastran en los bloques residenciales dando variedad y singularidad al paisaje urbano (en usos y forma) valorando la percepción durante horarios diurnos y nocturnos.



- Los espacios privados que forman parte de las parcelas residenciales tienen una configuración física y normativa (tamaño, orientación, soleamiento, acceso desde vía pública, recogida de agua, etc.) que habilita a cada unidad de promoción a que puedan llevarse a cabo iniciativas de explotación colectiva, desde el inicio de la ocupación residencial. Paralelamente a estas exigencias la normativa establece un sistema de bonificación en edificabilidades con objeto de equilibrar costes de ejecución de infraestructuras y equipamientos.

5. La creación de un soporte territorial que mantiene referentes territoriales locales, en ese caso la vega palentina, el relieve territorial, los hitos (Cerro del Cristo del Otero y Cerro del Juanillo) y la Acequia de Palencia, que forma parte del sistema del Canal de Castilla, apoyado en un nuevo parque urbano que une todos estos elementos para amplificar su potencial colectivo y cultural con carácter supralocal.

Desarrollo del ámbito de actividades económicas SUZ-2AE



Imagen general del ámbito



Localización de parcelas privadas



Localización de espacios públicos



1. La conexión con el resto de Palencia y el ámbito residencial de la actuación de SEPES se realiza a través de la Ronda Norte, vía urbana a la que da frente grandes piezas con usos de comercio, oficinas, hotel y espacios de ocio. En el futuro conectará con el Parque Tecnológico de Palencia.

2. Se prevén 5 tipos de parcelas para actividades industriales organizadas bajo el criterio de la especialización funcional.

3. Se localizan dotaciones locales de servicio al empleo (usos preferentes de escuela infantil y deportivo) y de mayor escala como la universitaria, junto al denominado Parque Científico, en previsión de usos I+D. Igualmente se localiza suelo para un Vivero de Empresas, para potenciar el ciclo formativo y de aplicación empresarial, en el ámbito de Palencia.

4. Los espacios libres se prevén con base territorial, agrupados para la organización del Parque de El Canal, en el que la Acequia de Palencia se integra para identificar el nuevo paisaje palentino, dando continuidad a los itinerarios actuales y potenciando los destinados a transporte no motorizado.

5. Se norman los aspectos ambientales de tratamiento de agua para riego de espacios libres, recogida y valorización de residuos, control del paisaje urbano con arbolado en viales y localización de un espacio denominado CIVEH (Centro Integrado para Vehículos Eléctricos e Híbridos) apoyando la movilidad alternativa en vehículos ligeros y furgonetas de reparto.

6. Nota final del texto

En LA CIUDAD AMABLE el planeamiento colabora posibilitando que los proyectos de desarrollo futuro, de urbanización y edificación, incorporen singularidad a la ciudad, bajo la exigencia del modelo de PROYECTO URBANO COMPLEJO, garantizando el derecho a la ciudad para todos, fomentando la autonomía en los desplazamientos mediante los itinerarios confortables y la mezcla de usos y habilitando (o exigiendo) desde una normativa precisa las condiciones básicas para que esto pueda ocurrir.

Se diseña desde el paisaje de lo público donde las diferentes arquitecturas de lo privado, desde la más singular en los equipamientos públicos a la más doméstica de los alojamientos, tienen que contribuir a la calidad del proyecto urbano global en un lugar muy particular, Palencia, y a su integración con los barrios existentes entre los que pretende ser un referente no anónimo. El planeamiento define las bases para la utilización de energías pasivas que optimicen los recursos y tecnologías edificatorias.

Permite y posibilita la organización de actividades colectivas de producción como usos asociados al residencial, que permitan la organización de actividades lúdicas, festivas y de economía productiva.


Se genera a partir de un proceso de planificación que asume una de las más fuertes realidades actuales, LA INCERTIDUMBRE, en la búsqueda de un modelo en que las variables económicas y administrativas puedan definir diferentes condiciones para la ejecución de un mismo soporte, base de un escenario físico bajo un denominador común, LA AUTONOMÍA de los usuarios y el apoyo para la organización de una CIUDAD PRODUCTIVA que se irá modificando en función de las necesidades, coyunturas y deseos de los usuarios.

7. Resumen del proyecto

SEFES 2009 **2MdB**
4/4

PLANES PARCIALES DE LOS SECTORES 82-AJ Y 83-R
DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE PALENCIA

PALENCIA NORTE
Ciudad Amable: Imágenes para la futura ciudad



HIBRIDACIÓN DE USOS URBANOS.
ACTIVACIÓN DE ESPACIOS URBANOS
DIVERSIFICACIÓN DE LA TRAMA

ESPACIOS DIVERSOS PARA EL EMPLEO
MANUFACTURAS, INDUSTRIA ESCARANTE, INDUSTRIA MEDIA
DIVERSIFICACIÓN DE OFERTA DE ESPACIOS COMERCIALES DE PRODUCCIÓN

ELEMENTOS SINGULARES EQUIPANDO LOS ESPACIOS LIBRES
EQUIPAMIENTO DE USO PASIVO QUE SINGULARIZA LAS GRANDES ZONAS VERDES

PAISAJE ACTIVO
HERRAMIENTAS URBANAS ASOCIADAS A AVENIDAS
VARIACIÓN PASAJÍSTICA LIGADA A PROYECTOS COLECTIVOS DE PRODUCCIÓN Y USO

INTEGRACIÓN DE EQUIPAMIENTOS EN LA TRAMA URBANA
EQUIPAMIENTO DEPOSITIVO PROXIMO A AVENIDAS
ELIMINACIÓN DE ESPERANZAS URBANAS Y SINGULARIZACIÓN DEL PAISAJE COTIDIANO

IDENTIDAD TERRITORIAL
SEGUNDA DEL CANAL
REGRESIÓN DEL PAISAJE CASTELLANO DE HIBERA
CONTINUIDAD TERRITORIAL

PROYECTO PARA UN NUEVO TIPO DE PAISAJE URBANO
El Paisaje urbano es un elemento básico para el desarrollo urbano. Se debe considerar una buena calidad de vida a través de espacios verdes que permitan un mayor contacto con la naturaleza en la ciudad.
El Paisaje urbano debe ser un elemento que permita un mayor contacto con la naturaleza en la ciudad.
El Paisaje urbano debe ser un elemento que permita un mayor contacto con la naturaleza en la ciudad.
El Paisaje urbano debe ser un elemento que permita un mayor contacto con la naturaleza en la ciudad.

EN LA CIUDAD AMABLE el desarrollo urbano se articula a través de los proyectos de integración urbana, de urbanización y edificación, integración de usos y espacios. Esto se consigue a través de un proyecto urbano que permita un mayor contacto con la naturaleza en la ciudad.